COPIA

Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Asistencia Social

LOTA, 07 de Noviembre 2014.-

DECRETO N° **2670.-**

V I S T O S

a.- Informe socioeconómico de fecha **06** de Noviembre **2014**, de la Sra. ***Valesca Andrea Sanhueza León***, R.U.N:

b.- DFL N ° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N ° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Proporcionase a la Sra. **Valesca Andrea Sanhueza León**, R.U.N: ; la donación consistente *en la compra de Lentes Ópticos para niño*, cuyo monto asciende a la suma de $ 39.990.- (treinta y nueve mil novecientos noventa pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de $ 39.990. (treinta y nueve mil novecientos noventa pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
A L C A L D E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL

V°B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Trabajadora Social /*Sra. Karen Peralta Mendoza.*
- Ley 20.285.-

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 304
Fecha: 10-11-2014

VPMU/JMAB/LFP/KAPM/nsm.